

CIRCULAR

PARA: Rectores y personal Administrativo participantes en Proceso Evaluación del Desempeño.

DE: Subsecretaría Administrativa y Financiera

ASUNTO: Evaluaciones del desempeño Anuales Ordinarias

FECHA: febrero 11 de 2015

Me permito recordarles que el próximo 15 de febrero de 2015 vence la fecha máxima para la evaluación del desempeño. Es importante que las evaluaciones del desempeño reposen en los expedientes de hoja de vida de los funcionarios evaluados y la entrega de las evaluaciones es hasta el 23 de febrero de 2015. Es responsabilidad de las partes intervinientes EVALUADOR- EVALUADOS, procurar por el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso dentro de los plazos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para la evaluación 2014-2015, se utilizarán los mismos formatos sistema tipo, los cuales se encuentran colgados en la página web de la Secretaría de Educación Departamental además de otros insumos necesarios para su diligenciamiento.

Nuevamente estamos recordando los lineamientos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del desempeño:

No se aceptan formatos diligenciados a mano, con enmendaduras.

Verifique nombre, apellidos, número de cedula, nombre, código y grado del cargo evaluado.

Elabore solo tres compromisos laborales.

Verifique la fecha exacta de la inclusión de la evidencia, las evidencias solo son aportadas por evaluador o evaluado, el Formato de Evaluación lo integran 6 hojas a saber:

1. Hoja Información General y Fijación de compromisos laborales.
2. Fijación de Compromisos Comportamentales.
3. Portafolio de Evidencias.
4. Consolidación de Resultados.
5. Anexo 1. Evaluaciones Parciales Eventuales.
6. Anexo 2. Evaluación Extraordinaria.

Las evaluaciones semestrales que no tienen situaciones especiales deben traer debidamente diligenciados solamente las primeras 4 hojas del formato.

Toda información relacionada con el proceso dirigirse al funcionario, Orlando Berdugo Escorcía, email: oberdugo2919@hotmail.com; teléfono: 3307401, cel: 3152162527.

Atentamente,



ELIANA AVILEZ BARROS

Subsecretaria Administrativa y Financiera

Proyectó y Elaboró: Orlando Berdugo Escorcía